



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-14/21

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día dos de diciembre de dos mil veintiuno, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la segunda etapa de **Resultado del dictamen y emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-14/21, relativa a la contratación de la prestación de los servicios de creatividad, preproducción, producción, postproducción y ejecución de 5 spots para televisión, 5 spots para radio, así como el desarrollo y ejecución de contenidos para las campañas digitales, servicio de proyección de videocápsulas en pantallas de circuito cerrado de televisión de restaurantes en la Ciudad de México y encarte de volantes en la entrega a domicilio, servicio de activaciones en vía pública para promover la consulta sobre presupuesto participativo 2022, fotocopiado, estenografía, traducción oral y escrita a lenguas indígenas, carpeta informativa y análisis coyuntural mensual, y la traducción simultánea al lenguaje de señas mexicano, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, solicitados por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MARÍA ISABEL CERVANTES JOSÉ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADRIANA PAOLA FLORES BRIONES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



Somos un Instituto de Calidad
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-14/21**

**SUGEY HERNÁNDEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS**

**FERNANDO GÓMEZ SUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN**

**MARTÍN RAMÍREZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN**

**TANIA RAMÍREZ SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA**

**ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

**RAMÓN DANIEL RUÍZ MORALES
ALAWUANA, S.A. DE C.V.**

**CÉSAR LORENZO RENDÓN
SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V.**

**MARÍA FERNANDA VERDIGUEL CAMPOS
SERVICIOS PUBLICITARIOS PERSAT, S. DE R.L DE C.V.**

**EMILIO RÓMULO DEL VALLE SALVATIERRA
OUTDOOR MARKETING, S.A. DE C.V.**

SALVADOR CRUZ GARCÍA

**JORGE LUIS VERDIGUEL VÁZQUEZ
ATENCIÓN CORPORATIVA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-14/21**

con el resultado del dictamen y emisión del fallo. -----

Mediante oficio No. IECM/UTALAOD/0632/2021 de fecha ocho de noviembre de dos mil veintiuno, las CC. Adriana Paola Flores Briones y Sugey Hernández García, fueron designadas para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. -----

Mediante oficio No. IECM/UTCSyD/039/2021 de fecha doce de noviembre de dos mil veintiuno los CC. Fernando Gómez Suárez y Martín Ramírez González, fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. -----

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/1619/2021 de fecha cinco de noviembre de dos mil veintiuno, la C. Alejandra Galván García, fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/57/2021 de fecha tres de noviembre de dos mil veintiuno, la C. Tania Ramírez Suárez, fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna. -----

Acto seguido se procedió a dar lectura al Dictamen que establece el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quedando de la siguiente manera:-----

-----DICTAMEN-----

Al proceso de Licitación Pública Nacional en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrado el día veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno y una vez analizadas cuantitativa y sucesivamente la documentación legal, administrativa, técnica y económica, se determinó que cumplieron las licitantes: Alawuana, S.A. de C.V., Sinteg en Mexico, S.A. de C.V., Servicios Publicitarios Persat, S. de R.L de C.V., Atención Corporativa de México, S.A. de C.V., Outdoor Marketing, S.A. de C.V., Efinfo, S.A.P.I. de C.V. (partida 7) y Salvador Cruz García. La empresa Efinfo, S.A.P.I. de C.V. Partida 4. No cumplió con el punto 3.2, inciso U) , al no presentar los originales para cotejo de la documentación oficial que avalen que las personas que participarán en esta actividad están calificadas para ello, mínimo a nivel técnico y/o constancia de trabajos similares desempeñados que acrediten la experiencia en la materia, por lo menos de dos años, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 8 primer párrafo de las bases se desechó su propuesta para esta partida. -----

En virtud de lo anterior la convocante procedió a efectuar el **análisis cualitativo y detallado** de las propuestas presentadas de conformidad con el punto 10 de las bases de la licitación desprendiéndose

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-14/21**

lo siguiente:-----

1. **Documentación legal y administrativa:** De la documentación solicitada en el punto 3.1, incisos A) al M), y de conformidad con el punto 10.1 de las bases de la licitación, se desprende lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO
ALAWUANA, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
SERVICIOS PUBLICITARIOS PERSAT, S. DE R.L DE C.V.	SÍ CUMPLE
ATENCIÓN CORPORATIVA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
OUTDOOR MARKETING, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
EFINFO, S.A.P.I. DE C.V.	SÍ CUMPLE
SALVADOR CRUZ GARCÍA	SÍ CUMPLE

2. **Documentación técnica:** De la documentación solicitada en el punto 3.2, incisos A) a la BB) y de conformidad con el punto 10.2 de las bases de la licitación, el dictamen de evaluación de la propuesta técnica lo elaboraron la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (partida 4) misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/UTALAO/0690/2021 de fecha treinta de noviembre de dos mil veintiuno, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (partidas 1, 3, 5 y 7) misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/UTCSyD/0766/2021 de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno y la Subdirección de Patrimonio Institucional (partida 2) misma que lo presentó por oficio IECM/SA/DACPyS/SPI/0245/2021 de fecha uno de diciembre de dos mil veintiuno, del cual se desprende lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
ALAWUANA, S.A. DE C.V.	1	SÍ CUMPLE
	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	NO COTIZA
SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V.	2	SÍ CUMPLE
	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8	NO COTIZA
SERVICIOS PUBLICITARIOS PERSAT, S. DE R.L DE C.V.	3	SÍ CUMPLE
	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8	NO COTIZA
ATENCIÓN CORPORATIVA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2	SÍ CUMPLE
	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8	NO COTIZA
OUTDOOR MARKETING, S.A. DE C.V.	5	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8	NO COTIZA
EFINFO, S.A.P.I. DE C.V.	7	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8	NO COTIZA
SALVADOR CRUZ GARCÍA	4	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8	NO COTIZA

3. **Documentación económica:** De la documentación solicitada en el punto 3.3 y en términos del punto 4, incisos A) al E) y de conformidad con el punto 10.3 de las bases de la licitación se desprende:

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
ALAWUANA, S.A. DE C.V.	1	SÍ CUMPLE
	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	NO COTIZA



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-14/21**

SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V.	2 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8	SI CUMPLE NO COTIZA
SERVICIOS PUBLICITARIOS PERSAT, S. DE R.L DE C.V.	3 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8	SI CUMPLE NO COTIZA
ATENCIÓN CORPORATIVA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8	SI CUMPLE NO COTIZA
OUTDOOR MARKETING, S.A. DE C.V.	5 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8	SI CUMPLE NO COTIZA
EFINFO, S.A.P.I. DE C.V.	7 1, 2, 3, 5, 6, 8	SI CUMPLE NO COTIZA
SALVADOR CRUZ GARCÍA	4 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8	SI CUMPLE NO COTIZA

Con base en lo antes señalado se desprende el siguiente cuadro económico sin considerar impuestos:-

LICITANTE	MONTOS TOTALES SIN IMPUESTOS	GARANTÍA	IMPORTE
ALAWUANA, S.A. DE C.V.	\$2,200,000.00	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. No 21A63243 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021	\$115,000.00
SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V.	\$2,304,000.00	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA No. 1055-13391-0 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021	\$115,200.00
SERVICIOS PUBLICITARIOS PERSAT, S. DE R.L DE C.V.	\$1,163,793.10	LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V. No. 2307121-0000 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021	\$58,192.00
ATENCIÓN CORPORATIVA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$1,881,600.00	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. No. 2617053 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021	\$100,000.00
OUTDOOR MARKETING, S.A. DE C.V.	\$760,000.00	CHEQUE DE CAJA DE BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. GRUPO FINANCIERO No. 0007460 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021	\$38,000.00
EFINFO, S.A.P.I. DE C.V.	\$660,000.00	ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA No. 5877-08948-6 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021	\$660,000.00
SALVADOR CRUZ GARCÍA	\$1,129,875.00	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA No. 3069-01684-8 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021	\$56,493.75

Del análisis efectuado se desprende que las licitantes que ofertan y que cumplen con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos son los siguientes:

ALAWUANA, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe total
1	Servicios de creatividad, preproducción, producción, postproducción y ejecución de 5 spots para televisión, 5 spots para radio, así como el desarrollo y ejecución de contenidos para las campañas digitales sobre la consulta sobre presupuesto participativo 2022	1	Servicio	\$2,200,000.00	\$2,200,000.00
				Subtotal	\$2,200,000.00
				Iva	\$352,000.00
				Total	\$2,552,000.00

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-14/21**

ATENCIÓN CORPORATIVA DE MEXICO, S.A. DE C.V.								
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad Unitaria	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Importe Mínimo	Importe Máximo
2	Servicio de Fotocopiado	Fotocopia	1	\$0.49	2,688,000	3,840,000	\$1,317,120.00	\$1,881,600.00
Subtotal							\$1,317,120.00	\$1,881,600.00
Iva							\$210,739.20	\$301,056.00
Total							\$1,527,859.20	\$2,182,656.00

SERVICIOS PUBLICITARIOS PERSAT, S. DE R.L DE C.V.					
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe total
3	Servicio de proyección de videocápsulas en pantallas de circuito cerrado de televisión de restaurantes en la Ciudad de México y encarte de volantes en la entrega a domicilio para promover la consulta sobre presupuesto participativo 2022	1	Servicio	\$1,163,793.10	\$1,163,793.10
Subtotal					\$1,163,793.10
Iva					\$186,206.90
Total					\$1,350,000.00

SALVADOR CRUZ GARCÍA								
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Importe Mínimo	Importe Máximo
4	Servicio de Estenografía	de Servicio	Hora	\$1,150.00	245	982.5	\$281,750.00	\$1,129,875.00
			Fracción 15 minutos	\$287.50				
Subtotal							\$281,750.00	\$1,129,875.00
Iva							\$45,080.00	\$180,780.00
Total							\$326,830.00	\$1,310,655.00

OUTDOOR MARKETING, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe total
5	Servicio de activaciones en vía pública para la difusión la consulta de presupuesto participativo 2022	1	Servicio	\$760,000.00	\$760,000.00
Subtotal					\$760,000.00
Iva					\$121,600.00
Total					\$881,600.00

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-14/21**

EFINFO, S.A.P.I. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario Mensual	Importe Total
7	Monitoreo en medios electrónicos, carpeta informativa y análisis coyuntural mensual	Servicio	12	\$55,000.00	\$660,000.00
Subtotal					\$660,000.00
Iva					\$105,600.00
Total					\$765,600.00

De conformidad con el punto 9 de las bases de la presente licitación se comunica a los participantes asistentes cuyas propuestas han cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en el punto 10 de las bases de la presente licitación que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los servicios objeto de la licitación, en beneficio del Instituto, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica; lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con el poder notarial que le confiera las facultades suficientes para comprometer a su representada, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, con instrumento notarial o copia certificada. Lo anterior, con fundamento en el numeral 43, fracción II, párrafos segundo y tercero de los Lineamientos. Las participantes estarán en posibilidades de proponer precios más bajos en tres ocasiones mediante el Formato V (Registro de ofertas económicas en subasta descendente). -

Al someterse a consideración de los asistentes Alawuana, S.A. de C.V., Servicios Publicitarios Persat, S. de R.L de C.V., Outdoor Marketing, S.A. de C.V. y Salvador Cruz García que podrán ofertar un precio más bajo por los servicios objeto de la licitación, en beneficio del Instituto, estas no aceptan realizar el registro de ofertas económicas en subasta descendente por lo que mantienen su propuesta inicial. ----

Una vez acreditada la personalidad de las licitantes Sinteg en México, S.A. de C.V. y Atención Corporativa de México, S.A. de C.V., se procede al registro de ofertas económicas en subasta descendente en beneficio del Instituto. -----

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 2	
Empresa participante	Precio unitario Sin impuestos
ATENCIÓN CORPORATIVA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$0.49

Rubro	ATENCIÓN CORPORATIVA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	\$0.49	\$0.48
Importe 2ª Oferta	\$0.46	\$0.47
Importe 3ª Oferta	\$0.35	\$0.42

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-14/21**

Derivado de todo lo anterior se emite el siguiente: -----

FALLO

De conformidad a lo establecido en el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se le adjudica a las licitantes como se indica en el cuadro siguiente, en virtud de que las condiciones ofertadas reúnen los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones: -----

ALAWUANA, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe total
1	Servicios de creatividad, preproducción, producción, postproducción y ejecución de 5 spots para televisión, 5 spots para radio, así como el desarrollo y ejecución de contenidos para las campañas digitales sobre la consulta sobre presupuesto participativo 2022	1	Servicio	\$2,200,000.00	\$2,200,000.00
Subtotal					\$2,200,000.00
Iva					\$352,000.00
Total					\$2,552,000.00

ATENCIÓN CORPORATIVA DE MEXICO, S.A. DE C.V.								
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad Unitaria	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Importe Mínimo	Importe Máximo
2	Servicio de Fotocopiado	Fotocopia	1	\$0.35	2,688,000	3,840,000	\$940,800.00	\$1,344,000.00
Subtotal							\$940,800.00	\$1,344,000.00
Iva							\$150,528.00	\$215,040.00
Total							\$1,091,328.00	\$1,559,040.00

SERVICIOS PUBLICITARIOS PERSAT, S. DE R.L DE C.V.						
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe total	
3	Servicio de proyección de videocápsulas en pantallas de circuito cerrado de televisión de restaurantes en la Ciudad de México y encarte de volantes en la entrega a domicilio para promover la consulta sobre presupuesto participativo 2022	1	Servicio	\$1,163,793.10	\$1,163,793.10	
Subtotal					\$1,163,793.10	
Iva					\$186,206.90	
Total					\$1,350,000.00	

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apoyo a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-14/21**

SALVADOR CRUZ GARCÍA								
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Importe Mínimo	Importe Máximo
4	Servicio de Estenografía	Servicio	Hora	\$1,150.00	245	982.5	\$281,750.00	\$1,1296,875.00
			Fracción 15 minutos	\$287.50				
Subtotal							\$281,750.00	\$1,1296,875.00
Iva							\$45,080.00	\$180,780.00
Total							\$326,830.00	\$1,310,655.00

OUTDOOR MARKETING, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe total
5	Servicio de activaciones en vía pública para la difusión la consulta de presupuesto participativo 2022	1	Servicio	\$760,000.00	\$760,000.00
Subtotal					\$760,000.00
Iva					\$121,600.00
Total					\$881,600.00

EFINFO, S.A.P.I. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario Mensual	Importe Total
7	Monitoreo en medios electrónicos, carpeta informativa y análisis coyuntural mensual	Servicio	12	\$55,000.00	\$660,000.00
Subtotal					\$660,000.00
Iva					\$105,600.00
Total					\$765,600.00

De conformidad con el punto 15.2, inciso A) se declaran desiertas las partidas 6 y 8, debido a que ninguna licitante las ofertó.

Conforme a lo establecido en el numeral 60 tercer párrafo, de los Lineamientos, las licitantes adjudicadas, se obligan a prestar los servicios de servicios de creatividad, preproducción, producción, postproducción y ejecución de 5 spots para televisión, 5 spots para radio, así como el desarrollo y ejecución de contenidos para las campañas digitales, servicio de proyección de videocápsulas en pantallas de circuito cerrado de televisión de restaurantes en la Ciudad de México y encarte de volantes en la entrega a domicilio, servicio de activaciones en vía pública para promover la consulta sobre presupuesto participativo 2022, fotocopiado, estenografía y carpeta informativa y análisis coyuntural



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-14/21**

mensual a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022. -----

El contrato adjudicado correspondiente a la prestación de los servicios referidos, estará sujeto al presupuesto que el Congreso de la Ciudad de México autorice al Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022. -----

De conformidad con el acuerdo IECM/ACU-CG-345/2021 en su punto de acuerdo tercero, y en cumplimiento con el tercer párrafo del numeral 60 de los Lineamientos la formalización del (los) contrato (s) respectivo (s), será dentro de los quince días hábiles contados a partir del día siguiente del acuerdo de autorización del presupuesto definitivo que lleve a cabo el Consejo General para el ejercicio fiscal 2022, debiéndose prever que los servicios se prestaran durante el periodo del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022; la ó el representante legal de la licitante ganadora deberá presentarse a formalizar el (los) contrato (s) correspondiente (s) en el plazo antes citado en la DACPyS del Instituto en el domicilio de la convocante, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. La (s) licitante (s) que no formalice (n) la operación en los términos antes citados, perderá su derecho. -----

A efecto de integrar el expediente correspondiente, la licitante ganadora deberá proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emite el presente fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el Formato I (Acreditación de personalidad de la licitante). -----

Se hace mención que las representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la dictaminación del mismo. -----

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día en que se celebró firmando al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, considerando la presente acta como notificación del fallo a las licitantes. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-14/21

MARÍA ISABEL CERVANTES JOSÉ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADRIANA PAOLA FLORES BRIONES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS

SUGEY HERNÁNDEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS

FERNANDO GÓMEZ SUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

MARTÍN RAMÍREZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

TANIA RAMÍREZ SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

RAMÓN DANIEL RUÍZ MORALES
ALAWUANA, S.A. DE C.V.

CÉSAR LORENZO RENDÓN
SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V.

MARÍA FERNANDA VERDIGUEL CAMPOS
SERVICIOS PUBLICITARIOS PERSAT, S. DE R.L DE C.V.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-14/21

EMILIO RÓMULO DEL VALLE SALVATIERRA
OUTDOOR MARKETING, S.A. DE C.V.

SALVADOR CRUZ GARCÍA

JORGE LUIS VERDIGUEL VÁZQUEZ
ATENCIÓN CORPORATIVA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Lined area for the body of the act, consisting of multiple horizontal lines for text entry.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin of the page.



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

